

## ACTA Nº 2

### **Constitución formal de la Comisión Permanente del Observatorio Aragonés de la Soledad (OAS)**

#### **ASISTENTES**

Raúl Torres Carrillo

Jesús Luesma Yago

#### **Presidente**

M<sup>a</sup> Carmen Gallego Ranedo

Excmo. Sr. D. Angel Dolado Pérez, Justicia de Aragón

Marta Escartín Lasierra

Andrés Esteban Portero

#### **Vicepresidente**

Juan Campos Ara

D. Miguel Ángel Morel Liso, en representación del Instituto Aragonés de Servicios Sociales

#### **Secretaria**

D<sup>a</sup>. Begoña Martínez Redón

En Zaragoza, siendo las once horas del día 2 de febrero de 2021, en la Sede del Justicia de Aragón, se reúnen las personas relacionadas anteriormente, todas ellas miembros del presente Órgano Colegiado, en número suficiente para obtener el quorum necesario para la válida reunión y la adopción de acuerdos. Se hace notar que la asistencia de Marta Escartín Lasierra se realiza por videoconferencia desde Huesca.

Los puntos tratados son los siguientes:

#### **1º. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.**

Como se indica en el punto Quinto, apartado 3º, del Convenio de Colaboración entre el Justicia de Aragón y el Gobierno de Aragón, por el que se crea el Observatorio Aragonés de la Soledad (OAS), la Comisión Permanente queda formalmente constituida mediante la celebración de la presente reunión.

Se comienza con un planteamiento sobre cómo activar el Observatorio en relación con los líderes de los grupos de trabajo y las Entidades y Organizaciones que formaron parte de la redacción del Informe de la Mesa de mayores en soledad no elegida, sabiendo que es muy difícil en las circunstancias actuales actuar en todos los puntos, por lo que es necesario priorizar.

Habiéndose establecido en la Sesión Plenaria los liderazgos de los grupos de trabajo, observamos que hubo varias líneas de trabajo para las que nadie se ofreció, y a la vez se pone de manifiesto la necesidad de no dejar a ninguno de los miembros del Pleno sin oportunidades de aportar ideas y experiencia.

Se plantea como objetivo salir de esta reunión con una metodología de trabajo, dado que el Observatorio no ha de ser tanto un lugar de elaboración de medidas, sino de observar la implementación de las mismas, tanto por parte de las Instituciones como de las Entidades Sociales, y dentro de esa función del Observatorio, esta comisión pretende ser el grupo motor del mismo. Por ello se procede a una ronda de presentación y propuestas de todos los miembros de la Comisión, a modo de declaración de intenciones sobre las prioridades y métodos de trabajo.

## **2º. APROBACIÓN DE LINEAS DE TRABAJO A DESARROLLAR EN EL AÑO 2021.**

De la conversación recogida en el punto anterior se desprende la necesidad de establecer prioridades en las líneas de trabajo actuales, dado que no parece demasiado realista pretender alcanzar todos los objetivos propuestos en el Informe de la Mesa. Por ello, cada miembro de esta Comisión propone los que serían sus puntos prioritarios:

- Por el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales, Raúl Torres propone la potenciación de apoyo al ciudadano, sobre todo centrada en los puntos 1º (impulsar redes de cercanía al ciudadano, tanto públicas como privadas) y 4º (promover servicios y actividades adecuados a los nuevos perfiles de personas mayores y nuevas realidades sociales) del Informe.
- Por Caritas, Jesús Luesma propone como prioritaria la línea de trabajo legislativa, para establecer normativas y medidas a aplicar, y las recomendaciones de coordinación y protocolos.
- Por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y provincias, Marta Escartín: protocolos de atención a mayores dependientes. Propone, además, el establecimiento de protocolos de urgencia que han demostrado ser muy eficaces en momentos como el pasado temporal en la provincia de Huesca.
- Por el IASS, Miguel Angel Morel propone como prioritario el punto de recomendaciones de coordinación y protocolos, sobre todo en relación con la estructura de Servicios Sociales + Sanidad + Entidades Locales + Entidades sociales.
- Por la Universidad de Zaragoza, Mª del Carmen Galleo Ranedo, propone el establecimiento de un eje de aquí a final de año en el que se contemplen medidas de colaboración público-privada y su coordinación y protocolos, así como establecer el modelo de cuidados y atención que se quiere dar a las personas mayores solas.

Teniendo en cuenta todas las opiniones debatidas en este punto, se acuerda establecer las prioridades de este Observatorio para el presente ejercicio en la siguientes:

- Coordinación y Protocolos (incluyendo en este punto la instrumentalización de recursos)
- Potenciación de apoyo ciudadano y dinamización
- (como objetivo aparte, instrumental) Fondos documentales.

### **3º. SEGUIMIENTO DE GRUPOS DE TRABAJO APROBADOS EN EL PLENARIO.**

En la primera reunión del Plenario los Grupos de trabajo no quedaron completamente configurados; además, dado que se ha establecido en el punto anterior una nueva priorización de las líneas de trabajo a realizar durante el presente ejercicio, se acuerda hacer un llamamiento a los miembros líderes de los grupos para que trabajen en los puntos prioritarios, canalizando así el trabajo de todos los grupos al cumplimiento de estos objetivos. Previamente, se propone enviar un escrito a los miembros para conocer los trabajos realizados en caso de que se haya comenzado, explicar este nuevo rumbo tomado en la presente reunión y solicitar aportaciones en base a este replanteamiento. Asimismo, se plantea hacer un llamamiento al liderazgo del Grupo de Potenciación de apoyo Ciudadano a la Confederación de Asociaciones Vecinales de Aragón, ya que tras el Plenario se habían presentado voluntarios para liderar el Grupo de concienciación social. El colegio Oficial de Trabajadores Sociales, en la persona de Raúl Torres, se presta voluntario para el liderazgo del Grupo dedicado a Coordinación y Protocolos. Igualmente, se invitará por escrito a los grupos formados tras la primera reunión del Plenario a que indiquen el trabajo elaborado en su caso, y su reubicación en los nuevos grupos prioritarios.

Una vez hecha esta comunicación, y sabiendo si CAV Aragón acepta, nos volveremos a reunir con los líderes de los grupos para establecer claramente los objetivos, metodología y concretar el "producto" a elaborar por cada grupo y el impacto que se espera. De este modo, podremos establecer un esquema básico de qué se está haciendo, análisis, diagnóstico, recomendaciones y propuestas y seguimiento/afectación de las personas en soledad.

Por tanto se acuerda una nueva reunión en torno al 11 de marzo, que será convocada formalmente. contacto y colaboración entre Entidades; por ello, se da plena autonomía para decidir los integrantes de sus grupos de trabajo.

### **4º. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No habiendo ruegos ni preguntas ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,15 horas.

Zaragoza, a 10 de febrero de 2021  
LA SECRETARIA TÉCNICA DEL OBSERVATORIO



Fdo.: Begoña Martínez Redón